

MEMORANDO

Florencia, 15-12-2023

N. 2023140220306923

ALRAM-DATH-GTH-14022

PARA:

Abo. JHON FREDY GALINDO BARRERA
PD. Gestión de Contratación

DE:

PD. JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ
Profesional SST

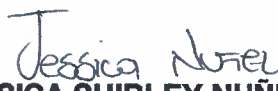
ASUNTO:

Remisión de documentación modificadorio consistente en adición y prórroga de la Orden de Compra No.109663.

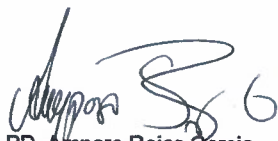
Me permito hacer entrega al coordinador de contratación Jhon Fredy Galindo Barrera; Regional Amazonia, los documentos soportes para dar trámites AL MODIFICATORIO consistente en adición y prórroga de la Orden de Compra No.109663; para lo cual se allegan los siguientes documentos:

- Alcance estudio previo
- Formato solicitud modificadorio
- Solicitud y aceptación de modificadorio por parte del contratista
- Soporte de autorización de VF 2024.

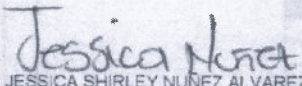
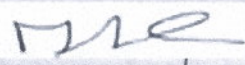
Cordialmente,


PD. **JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ**
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo


Elaboro: Jessica Shirley Nuñez Alvarez
Cargo: PD. SST


Reviso: PD. Amparo Rojas Garcia
Cargo: Pd Coordinadora Administrativa

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO CONTRACTUALES	SOLICITUD MODIFICACIONES Código: CT-FO-15 Versión No. 00 Fecha: 8 3 2018	
SOLICITUD DE			
ADICIÓN ☐	PRÓRROGA ☒	SUPENSIÓN ☐	
REINICIO ☐	MODIFICACION ☐		
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO N°:	109663		
CONTRATISTA:	ASECOLBAS LTDA		
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.		
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	27/12/2023		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	24/05/2023		
FECHA DE EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 37.710.516,10		
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ACTA DE ACUERDO	N/A		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	PD. JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ		
2. PRORROGAS			
PRORROGA NO.		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	
N/A		N/A	
3. SUSPENSIONES / REINICIO			
ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO N°		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	
N/A		N/A	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27 de diciembre de 2023 (dd/mm/aaaa)		
4. VALOR ADICIONES			
ADICION NO.		VALOR (\$)	
N/A		N/A	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 37.710.516,10		
5. OBJETO			
El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una			
ADICIÓN ☒	Al contrato citado por valor de		\$ 14.141.443,44
PRORROGA ☒	Al contrato citado		30 de marzo 2024
SUSPENSIÓN ☐	Al contrato citada tiempo		
MODIFICACION ☐			
REINICIO ☐			

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES del Ecuador	TÍTULO	Código: CT-FO-15	
	CONTRACTUALES	SOLICITUD MODIFICACIONES	
	Versión No. 00 Fecha: 8/3/2018 Página: 1 de 1		
6. ESTADO FINANCIERO			
Valor actual del contrato	\$ 37.710.516,10		
Valor facturado	\$ 28.705.933,09		
Valor facturado reajustes	\$ 0,00		
Valor anticipo amortizado	\$ 0,00		
Valor anticipo por amortizar			
7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
a. Que en consecuencia de lo anterior, el día 15 de mayo de 2023 se efectuó la emisión de la Orden de compra No. 108803 al proponente ASECOLBAS LTDA identificada con NIT 850518600 representada legalmente por MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificada con cédula de ciudadanía N°52.418.809. b. Que la Orden de Compra antes mencionada se emitió por una suma correspondiente a TRENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$37.710.516,10) MCTE incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal no. 6023 del 17 de mayo de 2023. c. Que se estableció un plazo de ejecución hasta el 27 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato y/o hasta agotar el valor del mismo, lo que primero ocurra (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993), encontrándose a la fecha vigente y en ejecución. d. Que la ALFM Regional Amazonia, solicitó a la oficina principal mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre del 2023 cupo presupuestal para Vigencias futuras Ordinarias en funcionamiento para la vigencia 2024, donde se envió el formato de solicitud de franjeo vigencia futura y la respectiva justificación. e. Que la Entidad en observancia a lo dispuesto en el Decreto 111 de 1995, la Ley 519 de 2003, Decreto 1088 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Políticos Fiscal - CONPIS solicitó mediante oficio No. 2023100100056271 ALOD-ALDAPII-GDE-10010 del 16 de noviembre de 2023, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorización de cupo presupuestal para vigencias futuras Ordinarias en funcionamiento para la vigencia 2024. f. Que mediante oficio radicado: 2-2023-054583 de fecha 04 de diciembre de 2023, se autorizó cupo de vigencias futuras ordinarias para gastos de funcionamiento 2024 a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, denominada en la SECCIÓN 15-20-00 por la cuenta 02 para adquisición de bienes y servicios; así como la 05 para gastos de comercialización y producción, recursos propios para la vigencia 2024 por valor de \$773.545.000 y \$1.847.564.000, respectivamente, por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ, soporte que hace parte integral del presente escrito. g. Que mediante documentos de asignación de autorización de vigencias futuras No. 132923 06 de diciembre de 2023 de SIIF Nación, se asignó a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia como subunidad ejecutora 15-20-00-002 el valor de \$46.697.830 distribuidos así: para la A-02 Adquisición de Bienes y Servicios \$10.014.000 y para la A-05 Gastos de comercialización y producción \$36.683.830. h. Que conforme a lo antes mencionado, aunado a la proyección presupuestal efectuada por la Regional y considerando la necesidad de mantener la continuidad de la PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el día 30 de marzo de 2024 o hasta agotar el valor del contrato, sustituir la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 4.290.765,50) y como consecuencia de esto, reintegrar esta misma suma, amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6023 del 17 de mayo de 2023 y Registro presupuestal No. 24623 del 23 de mayo 2023 y adicionar la suma de CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$14.141.443,44). Todo esto, con cargo y de conformidad con la autorización presupuestal antes mencionada (autorización de vigencia futura ordinaria).			
8. DOCUMENTOS SOPORTE			
1. Alcance a estudios previos		☒	
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)		☒	
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)		☒ 400007675	
Para constancia de lo anterior, se firma en Florencia, a los 15 días del mes de diciembre de 2023			
 PD. JESSICA SHIRLEY NUNEZ ALVAREZ		 MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES	
Supervisor		Representante Legal de la firma Contratista ASECOLBAS LTDA	
Firma y posfirma		Firma y posfirma	
N/A		 Mayor JAVIER ORLANDO AVILA BOHORQUEZ	
Representante Legal Interventoria (Cuando Aplique)		Ordenador del gasto ALFM Regional Amazonia	
Firma y posfirma		Firma y posfirma	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	Página 1 de 6
				Fecha.	08 03 2018
					

Dependencia: ALRAM – DATH –GTH - 14022
Fecha elaboración, 15 de diciembre de 2023

ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO

En mi condición de supervisora de la Orden de Compra No. **109663**, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA**, me permito dar alcance al respectivo estudio previo, con el fin de solicitar el trámite de modificación consistente en adición y prórroga del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. SITUACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA:

- Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia en atención a que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente –celebró acuerdo marco de precios CCE-126-023 - Aseo y Cafetería III- para adelantar por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano proceso con el objeto de atender la necesidad relacionado con la PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.
- Que en consecuencia de lo anterior, el día 18 de mayo de 2023 se efectuó la emisión de la Orden de compra No. 109663 al proponente **ASECOLBAS LTDA** identificado con NIT 860518600 representada legalmente por MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificada con cédula de ciudadanía N°52.418.809.
- Que la Orden de Compra antes mencionada se emitió por una suma correspondiente a **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$37.710.516,10)** incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal no. 6023 del 17 de mayo de 2023.
- Que se estableció un plazo de ejecución hasta el **27 de diciembre de 2023**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato y/o hasta agotar el valor del mismo, lo que primero ocurra (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993), encontrándose a la fecha vigente y en ejecución.
- Que la ALFM Regional Amazonia, solicitó a la oficina principal mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre del 2023 cupo presupuestal para vigencias futuras Ordinarias en funcionamiento para la vigencia 2024, donde se envió el formato de solicitud de tramite vigencia futura y la respectiva justificación.
- Que la Entidad en observancia a lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No.11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS solicitó mediante oficio No. 2023100100056271 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 del 16 de noviembre de 2023, al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico autorización de cupo presupuestal para vigencias futuras Ordinarias en funcionamiento para la vigencia 2024.
- Que mediante oficio radicado: 2-2023-064883 de fecha 04 de diciembre de 2023, se autoriza cupo de vigencias futuras ordinarias para gastos de funcionamiento 2024 a la Agencia Logística

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — LE UNIÓN DE NUESTROS FUERZOS —	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 2 de 6	
				Fecha.	08	03	2018
				 Grupo Social y Empresarial de la Estación			

de las Fuerzas Militares, determinada en la SECCION 15-20-00 por la cuenta 02 para adquisición de bienes y servicios; así como la 05 para gastos de comercialización y producción, *recursos propios* para la vigencia 2024 por valor de \$773.645.000 y \$1.847.564.000, respectivamente, por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, **CLAUDIA MARCELA NUMA PAÉZ**, soporte que hace parte integral del presente escrito.

- h. Que mediante documentos de *asignación de autorización de vigencias futuras* No.132923 06 de diciembre de 2023 de SIIF Nación, se asignó a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia como subunidad ejecutora 15-20-00-002 el valor de \$46.697.630 distribuidos así: para la A-02 *Adquisición de Bienes y Servicios* \$10.014.000 y para la A-05 *Gastos de comercialización y producción* \$36.683.630.
- i. Que conforme a lo antes mencionado, aunado a la proyección presupuestal efectuada por la Regional y considerando la necesidad de mantener la continuidad de la *PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA*, se hace necesario **prorrogar** el contrato hasta el día **30 de marzo de 2024** o hasta agotar el valor del contrato, **adicionar** la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$14.141.443,44)** y **sustituir** la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 4.290.768,50)** y como consecuencia de esto último, reintegrar esta misma suma, amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6023 del 17 de mayo de 2023 y Registro presupuestal No. 24623 del 23 de mayo 2023. Todo esto, con cargo y de conformidad con la autorización presupuestal antes mencionada (autorización de vigencia futura ordinaria).
- j. Que las acciones antes determinadas, se efectúan en el marco de los principios contractuales de planeación y economía.
- k. Que el fundamento esencial del actuar de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el ámbito contractual es la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo señalado en el artículo 3° inciso 1, el cual prescribe:

".... Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades deben buscar el cumplimiento de los fines estatales, buscando la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; por tal razón debe corregirse los desajustes sobrevinientes, acordando mecánicos y procedimientos pertinentes".

Artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993:

Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

Artículo 14 numeral 1:

"De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 6	
		Versión No 00	08	03	2018

1o. (...) podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado..."

Y con observancia en la misma Ley en su **artículo 26** dispone:

Artículo 26°.- Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio:

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo artículo 40:

Artículo 40.- Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...), en concordancia con los postulados previstos en los artículos 1.500, 1.602 y 1.603 del Código Civil Colombiano y normatividad del Código de Comercio.

En virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2°, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial. Dispone la norma:

"Artículo 40°.- Del Contenido del Contrato Estatal. [...]

Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos como especie de modificación pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

- I. Que en lo referente a la adición a ejecutar correspondiente a la vigencia 2024, ésta se realizará con cargo al documento de autorización de vigencia futura No. radicado 2-2023-064883 de fecha 4 de diciembre del 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito público, autorización que fue

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	Página 4 de 6
				Fecha.	08 03 2018

tramitada en atención al Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.1.1 autorizaciones de vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos, que a su literal establece:

*De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Confis o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras **con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.***

Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento. (Negrilla y subrayado, fuera del texto original).

- m. Que, por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato.¹
- n. Que el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el **plazo** es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones.²
- o. Que el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, **adicionado, modificado y prorrogado por las mismas partes que lo suscribieron.**

2. VIABILIDAD TÉCNICA

Por las razones fácticas y jurídicas antes expuestas y como supervisor del contrato referenciado, considero viable, pertinente, conveniente y recomiendo la modificación solicitada, aunando las siguientes condiciones técnicas:

- a. Que, con la suma de dinero del valor a sustituir, adicionar y la prórroga a efectuar, permite seguir garantizando de forma ininterrumpida la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a todo costo para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia y que dentro de la estructura funcional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia.

Dentro de la estructura funcional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no se contempló cargos con perfil y funciones para desarrollar actividades el servicio integral de aseo y cafetería, razón por la cual se requiere contar con una empresa que preste el servicio con personal idóneo y capacitado, conjugado con el suministro de maquinaria e insumos; mejorando continuamente los procesos y dando cubrimiento de dicho servicio para las instalaciones administrativas y operativas, así como para el personal; garantizando de forma ininterrumpida la prestación del servicio de una vigencia a otra.

¹ Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

² Corte Constitucional. Sentencia C-300/2012, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 5 de 6	
		Fecha.	08	03	2018
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

3. VIABILIDAD FINANCIERA

Para la modificación solicitada se debe tener en cuenta las siguientes situaciones de carácter financiero:

- a. Que el valor de la mencionada Orden de Compra, corresponde a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$37.710.516,10)** incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 6023 del 17 de mayo de 2023 y Registro presupuestal No. 24623 del 23 de mayo 2023.
- b. Que a la fecha el mencionado contrato presenta un saldo por ejecutar correspondiente a la suma de **NUEVE MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$9.004.583,01)**, correspondiente a la ejecución y prestación del servicio del mes de diciembre de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$4.713.814,51)** y saldo para **sustituir** por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.290.768,50)**.
- c. Que el contrato presenta una ejecución presupuestal, correspondiente al 76,12%, equivalente a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$28.705.933,09)**, que es insuficiente para garantizar la prestación del servicio forma continua e ininterrumpida que permita darle bienestar a los funcionarios, hasta que se adelante tramite contractual para la vigencia 2024.
- d. Así las cosas, se requiere **adicionar** con cargo a la autorización de vigencia futura (2024) el valor de **CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$14.141.443,44)**.
- e. Que, para amparar la solicitud de **sustitución** en vigencia presupuestal por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.290.768,50)** y **adición** por valor de **CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$14.141.443,44)**, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cuenta con la aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias para gastos de funcionamiento 2024, emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio con radicado 2-2023-064883 de fecha 4 de diciembre del 2023.
- f. Que, por lo expuesto se requiere realizar prórroga N° 1 hasta el 30 de marzo de 2024 y adición por la suma antes indicada, a la orden de Compra **No.109663** en atención a que la Entidad necesita garantizar y mantener la prestación del servicio; igualmente se requiere disponer de estos recursos.
- a. Que para la vigencia 2024, se ha de tener en cuenta y realizar el ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV.
- b. Que la distribución del presupuesto de vigencia futura es el siguiente:



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 6 de 6

Fecha.

08

03

2018



DEPENDENCIA	RUBRO	Objeto Contractual	PRESUPUESTO 2023 Sustitución VF	PRESUPUESTO 2024 Adición VF
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO;SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDA	PRESTACION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		\$ 1.564.454,00	\$5.899.546,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-006-003 ALOJAMIENTO;SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDA		\$ 551.314,50	\$1.828.767,24
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		\$ 1.325.000,00	\$4.713.130,20
Total			\$ 4.290.768.50,00	\$ 14.141.443,44

Atentamente,

Jessica Nunez
JESSICA SIRLEY NUÑEZ ALVAREZ
 PD. Seguridad y Salud en el Trabajo del
 Supervisor orden de Compra No. 109663

Jessica Nunez
 Elaboró: Jessica Shirley Nuñez Alvarez.
 Cargo: PD Seguridad y Salud en el Trabajo.

Amparo Rojas Garcia
 Revisó: Amparo Rojas Garcia
 Cargo: Coord. Administrativo

MY Javier Orlando Avila Bohorquez
 Aprobó: MY Javier Orlando Avila Bohorquez
 Cargo: Director Regional Amazonia

De: Luis Antonio Sepulveda Gomez <luis.sepulveda@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de septiembre de 2023 5:24 p.m.
Para: stela.beltran@agencialogistica.gov.co; Jaime Rafael Moron Barros
CC: 'Javier Orlando Avila Bohorquez'; 'Yuri Andrea Torres Audor'; 'Carlos Eduardo Gasca'; 'Amparo Rojas García'; 'Diana Lorena Vargas Diaz'
Asunto: RE: Vigencias futuras Funcionamiento
Datos adjuntos: 000 REGIONAL AMAZONIA.pdf; 000 FORMULARIO REGIONAL AMAZONIA.DOCM; 004 FORMULARIO JUSTIFICACION REGIONAL AMAZONIA.pdf; 004 FORMULARIO JUSTIFICACIÓN VF REGIONAL AMAZONIA.xlsm; 006 FORMULARIO DETALLE VF REGIONAL AMAZONIA.xlsx

Buenas Tardes Señora Stela

Dando respuesta al correo anterior, me permito dar respuesta a su solicitud.



Luis Antonio Sepulveda Gomez
TASD. Gestión Financiera
Regional Amazonia
Móvil: 3144700588
Cll 14 Sur 11 - 295 Barrio el Progreso Florencia
www.agencialogistica.gov.co



Certificate No.
LAT-0977

2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: stela.beltran@agencialogistica.gov.co <stela.beltran@agencialogistica.gov.co>

Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 2:24 p.m.

Para: Jose Miguel Morelo Narvaez <jose.morelo@agencialogistica.gov.co>; Luis Antonio Sepulveda Gomez <luis.sepulveda@agencialogistica.gov.co>

Asunto: RV: Vigencias futuras Funcionamiento

Compañeros la información relacionada con vigencias futuras

De: stela.beltran@agencialogistica.gov.co <stela.beltran@agencialogistica.gov.co>

Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 9:32 a. m.

Para: Angie Paola Ojeda Orobio <angie.ojeda@agencialogistica.gov.co>; Aurora Mosquera Segura <aurora.mosquera@agencialogistica.gov.co>; Diana Lorena Vargas Diaz <diana.vargas@agencialogistica.gov.co>; Diego Fernando Garcia Linares <diego.garcia@agencialogistica.gov.co>; Elias Eduardo Narvaez torres <elias.narvaez@agencialogistica.gov.co>; Julieth Paola Castillo Rodriguez <julieth.castillo@agencialogistica.gov.co>; Kennedy Rueda Marin <kennedy.rueda@agencialogistica.gov.co>; Laura Margarita Anibal Santana <laura.anibal@agencialogistica.gov.co>; Leidy Mildre Saenz Reyes <leidy.saenz@agencialogistica.gov.co>; Lorena Patricia Franco Henao <lorena.franco@agencialogistica.gov.co>; Tania Yasmith Gonzalez Dietes <tania.gonzalez@agencialogistica.gov.co>; Atalibar Hernandez Murillo <atalibar.hernandez@agencialogistica.gov.co>; Freddy Quintero Oliveros <freddy.quintero@agencialogistica.gov.co>; Jarlinson Rincon Salgado <jarlinson.rincon@agencialogistica.gov.co>; Javier Orlando Avila Bohorquez <javier.avila@agencialogistica.gov.co>; Jhon Frey Gualteros Carmona <jhon.gualteros@agencialogistica.gov.co>; Jose Alexander Pedraza Dorado <jose.pedraza@agencialogistica.gov.co>; Juan Pablo Betancourt Portela <juan.betancourt@agencialogistica.gov.co>; Julio Cesar Aponte Anacona <julio.aponte@agencialogistica.gov.co>; Rafael Hernando Herrera Perez <rafael.herrera@agencialogistica.gov.co>; Ricardo Jerez Soto <ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co>; Rubiel Elias Cañon Cuervo <rubiel.canon@agencialogistica.gov.co>; Cesar Adolfo Gonzalez Peña <cesar.gonzalez@agencialogistica.gov.co>; Marisol Guzman Urbano <marisol.guzman@agencialogistica.gov.co>; Olga Esther Guevara Fajardo <olga.guevara@agencialogistica.gov.co>; Roinnsson Yaya Montoya <roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co>; Wilder Javier Guerrero Matta <wilder.guerrero@agencialogistica.gov.co>

CC: Jaime Rafael Moron Barros <jaime.moron@agencialogistica.gov.co>; Sandra Liliana Vargas Arias <sandra.vargas@agencialogistica.gov.co>; Ricardo Andres Rodriguez Sotelo <ricardo.rodriguez@agencialogistica.gov.co>; Martha Cecilia Porras Corredor <martha.porras@agencialogistica.gov.co>; Tulia Angelica Pardo Rodriguez <tulia.pardo@agencialogistica.gov.co>

Asunto: Vigencias futuras Funcionamiento

Buen día

Me permito solicitar la proyección de necesidades vigencias futuras para gastos de funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones emitidas en el memorando 2023100100218993.

Recordar enviar los archivos nombrándolo con la regional o dependencia a la cual pertenece la proyección.
Remitir esta información antes del día martes 18 de septiembre/2023.

POR AHORA SOLO SE RECIBEN SOLICITUDES PARA FUNCIONAMIENTO NETAMENTE. Para la operación se gestionará una vez se tengan los contratos interadministrativos que amparen la solicitud.

Tener en cuenta que si las variaciones, superan el 10% JUSTIFICAR, si es negativo de igual forma justificar.

Se envía los enlaces de acuerdo a quien los debe de diligenciar:

Regionales, Oficina principal y dependencias que corresponda:

Fumigación: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfq-878aJ0XAZetZWwH0mGQDOlggOsYCMbV0aG8KBJZd-tWBg/viewform?usp=sf_link

Adquisición de combustible:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezDDo5CE85MvINPGDSoxeaYFTQjaKmJ5jzqUJ2oCVNLvg6ww/viewform?usp=sf_link

Seguridad: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLdUV-KsrQ5zg_BJQ7tNe_qAXEYmJXXOaXdBh8biT93QOgGA/viewform?usp=sf_link

Aseo y Cafetería:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePCUPYvQmFoPWUNg3_MaH_aW94yVcsTwN1btNuEkjG2AnXlg/viewform?usp=sf_link

Arrendamientos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf1lLt9PNoLJoROs5JhfCZeHIGdKeXFPrC31wfs49Rf5TPfA/viewform?usp=sf_link

Transporte de carga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfy1xrMbO9AaCkz2nXorJrFxt-ynlLts7YD295sbHFW7jV-TA/viewform?usp=sf_link

Mantenimiento y tecnomecánica:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeuKDILYzs4XfgWSEcarmNRm6msoLyKZOzv3c6wVMnQHwgktw/viewform?usp=sf_link

Exámenes médicos periódicos: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFjsnwHadz7z4vhwmVo-oL3gDQDDY0L_XiAGwIYZKxAjAn1w/viewform?usp=sf_link

Análisis microbiológicos:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHTIVAbKsHJ0223ZIBfywqgPEIGg2LgfEU6zLWnYjiG6dnCg/viewform?usp=sf_link

Oficina TIC:

Internet: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJyYIVbm5aKxZ1zfWHAJvI2qI2vAgJlStOK5kO4ZWRh-J9-w/viewform?usp=sf_link

Dirección Administrativa OP:

Correo:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSckFXNk27j2d5ZQV74xmlwqhlPo2LBIFB8bq70Jx6K6NphqCQ/viewform?usp=sf_link

Transporte pasajeros (tiquetes):

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScK9hP3NdEyoqKrz_5qNP4QEQ7U6l_OwkKhbnHowVtoJKI1Vg/viewform?usp=sf_link

Cordialmente,



Luz Stella Beltran Rodriguez

Profesional Defensa

Direccionamiento Estrategico – Oficina Asesora de
Planeacion e Innovacion Institucional

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede
Principal

Telefono: (601) 6510420 ext. 1268-1905

Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)

www.agencialogistica.gov.co



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La unión de nuestras Fuerzas —



Certificate No.
LAT-0977

Bogotá, 16-11-2023

No 2023100100056271 ALDG-ALOAPII-GDE- 10010

PARA: Doctora
CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Directora General de Presupuesto Público Nacional
Carrera 8a No. 6 C 38 Piso 7 Tel. 3811700
Bogotá

ASUNTO: Cupo vigencia futura ordinaria en Gastos de Funcionamiento 2024

Respetuosamente me permito solicitar a la doctora Claudia Marcela Numa Páez, Directora General de Presupuesto Público Nacional, autorización de cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2024 por valor de \$2.621.209.000, en gastos de funcionamiento para los rubros A-02 y A-05, recurso 20 –propios. El cupo se requiere para el normal funcionamiento de la Entidad en conceptos como son: adquisición de combustible para vehículos y calderas, tiquetes aéreos, servicios de aseo y cafetería, seguridad y vigilancia, internet, espacio en la nube, canales dedicados, evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso y retiro), manejo integral y control de plagas, análisis microbiológicos, transporte para víveres terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, transporte de pasajeros aéreo, mensajería, arrendamientos, mantenimientos, tecno mecánica, materia prima para la producción de pan y de empaque

Lo anterior con base en el concepto técnico- económico emitido por el Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa GSED.

Cordialmente,


Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General Agencia Logística Fuerzas


Elaboró: Luz Stella Beltrán Rodríguez
Cargo: PD Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional


Revisó: Jaime Rafael Morón Barros
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co





16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: stela.beltran@agencialogistica.gov.co [mailto:stela.beltran@agencialogistica.gov.co]

Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 9:21 a. m.

Para: Cesar Adolfo Gonzalez Peña; Marisol Guzman Urbano; Olga Esther Guevara Fajardo; Roinnsson Yaya Montoya; Wilder Javier Guerrero Matta; Angie Paola Ojeda Orobio; Aurora Mosquera Segura; Diana Lorena Vargas Diaz; Diego Fernando Garcia Linares; Joiner Miguel Angel Abelardes Muñoz; Julieth Paola Castillo Rodriguez; Kennedy Rueda Marin; Laura Margarita Anibal Santana; Leidy Mildre Saenz Reyes; Lorena Patricia Franco Henao; Tania Yasmith Gonzalez Dietes; Adriana del Socorro Arboleda; Atalibar Hernandez Murillo; Cristian Alejandro Arevalo Castiblanco; David Ricardo Melendez Rodriguez; Javier Orlando Avila Bohorquez; Jhon Frey Gualteros Carmona; Jose Alexander Pedraza Dorado; Julio Cesar Aponte Anacona; Ricardo Augusto Salcedo Rozo; Ricardo Jerez Soto; Rubiel Elias Cañon Cuervo

CC: Jaime Rafael Moron Barros; Sandra Patricia Bolaños Rodriguez; Carlos Fidel Colmenares Jurado; German Antonio Moreno Conde; Yenny Andrea Duarte Rodriguez; Angie Lorena Nuñez Rojas; 'Luz Ricaurte'

Asunto: CUPOS VIGENCIAS FUTURAS

Buen día

Adjunto me permito enviar las autorizaciones de cupo de vigencia futura aprobados el día de ayer 04 de diciembre/2023.

Una vez haya registrado los cupos autorizados para cada uno de ustedes, les estaré enviado los respectivos soportes. Los cupos autorizados en su gran mayoría fueron los solicitados por ustedes, excepto para transporte

Cordialmente,



Luz Stella Beltran Rodriguez

Profesional Defensa

Direccionamiento Estrategico – Oficina Asesora de Planeacion e Innovacion Institucional

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Telefono: (601) 6510420 ext. 1268-1905

Calle 95 No. 13 - 08 (Bogotá - Colombia)

www.agencialogistica.gov.co



5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa



Radicado: 2-2023-064883
Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023 16:01

Coronel (RA)
CARLOS AGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Calle 95 No. 13 – 08
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2023-102103
No. Expediente 1934/2023/SITPRES

Asunto: Autorización cupo de vigencias futuras ordinarias gastos de funcionamiento 2024 ALFM.

Apreciado Coronel Morales:

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No. No.2023100100056271 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 del 16 de noviembre de 2023 y correos electrónicos del 27, 28 y 30 de noviembre de 2023, de manera atenta informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, esta Dirección aprueba cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCION: 15 20-00 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – ALFM –

CUENTA: 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recursos	Pesos
2024	Propios	\$773.645.000

CUENTA: 05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION.

Vigencia	Recursos	Pesos
2024	Propios	\$1.847.564.000

La autorización para cupo de vigencias futuras ordinarias Gastos de funcionamiento – Agencia Logística de las Fuerzas Militares – ALFM -, corresponden para la suscripción de nuevos contratos, adiciones y sustituciones contractuales en ejecución, corresponden a las cuentas: A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción.

Continuación oficio

La aprobación del cupo de vigencias futuras se autoriza para realizar la gestión contractual por la **cuenta A-02 Adquisición de Bienes y Servicios**, para realizar:

- **Nueva contratación:** para Servicio Aseo y Cafetería; Servicios Generales, regional Centro; fumigación; desinfección de ambientes; manejo integrado de plagas; mantenimiento e instalación de dispositivos para control de plagas; lavado y desinfección de tanques para cada unidad de negocio y sedes administrativas de la ALFM, regional Centro, Norte y Pacífico de la ALFM.
- **Adición de Contratos:** En virtud del artículo 2.8.1.7.1.1 del decreto 1068 de 2018, para suministro de combustible Gasolina ACPM, para la planta eléctrica de la oficina principal y vehículos administrativos y operativos de la ALFM; Servicio Aseo y Cafetería; Servicios Generales para las regionales caribe, Llanos orientales, nororiente, norte, pacífico, suroccidente, Tolima y la dirección administrativa de la ALFM, Servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadoras por Satena y adquisición de tiquetes aéreos nacionales de otros operadores para funcionarios de planta de personal en comisión, contratistas que en su objeto así lo requieran; Servicio de recolección, empaque, embalaje, transporte, entrega de mensajería y encomiendas a nivel local, nacional e internacional y correo electrónico certificado, de la ALFM; Arrendamiento espacio funcionamiento administrativo de las regionales Llanos Orientales y Tolima grande; arrendamiento de fotocopadoras con suministro de insumos y mantenimiento para la regional Pacífico; Servicios de internet, espacio en nube, canales dedicados y renovación prefijo IPV6 con LACNIC para la ALFM; Servicio de vigilancia a todo costo; Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos que conforman el parque automotor perteneciente a la ALFM, amazonia, Llanos, Nororiente y Oficina Principal; Servicio para la realización de exámenes médicos ocupacionales; Servicio de fumigación, desinfección de ambientes, desinfección de tanques y otros, para cada unidad de negocio y sedes administrativas de las regionales Caribe, Llanos Orientales, Nororiente, Tolima.
- **Sustitución de Contratos:** Para Servicio de aseo, cafetería y servicios generales, regional Amazonia; Realización de exámenes médicos ocupacionales de la Regional Suroccidente; Servicio de fumigación, desinfección de ambientes, desinfección de tanques y otros, para cada unidad de negocio y sedes administrativas de las regional Suroccidente de la ALFM.

La aprobación del cupo de vigencias futuras, para realizar la gestión contractual por la **cuenta A-05 Gastos de Comercialización y Producción**, para realizar:

- **Nueva contratación:** para Suministro de gas propano y gas licuado de petróleo para las unidades de negocio de la ALFM, Regionales Centro, Llanos Orientales, Suroccidente y Tolima; Suministro de productos para empaque y rotulado en la panadería de la Dirección de Producción de la ALFM; Servicio de aseo, cafetería y servicios generales, para la Regional Centro de la ALFM; Servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo e intermodal de víveres secos, frescos y otros bienes con destino a los CADS, fuerzas militares, comedores de tropa y demás unidades del gobierno nacional atendidas por la ALFM, con cargue y descargue, en la Regional Pacífico y la Dirección de Producción, Oficina Principal; Servicio para análisis microbiológicos y fisicoquímicos de agua y alimentos para las unidades de negocio de la ALFM, de la Regional Centro; Servicio de fumigación, desinfección de ambientes, desinfección de tanques y otros, para cada unidad de negocio y sedes administrativas de las regional Centro, Norte y Pacífico.



DiV hZF mJH/ Czei NCOi ZpPB 0o4= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

- **Adición de Contratos:** En virtud del artículo 2.8.1.7.1.1 del decreto 1068 de 2018, para Suministro de materia prima para la panadería de la dirección de producción de la ALFM; Suministro de combustible gasolina ACPM, para la planta eléctrica de la oficina principal y vehículos administrativos y operativos de la ALFM; Suministro de gas propano y gas licuado de petróleo para las unidades de negocio de la ALFM, Las regionales Antioquia y Nororiente; Servicio de aseo, cafetería y servicios generales, regionales Caribe, Llanos Orientales, Nororiente, Norte, Pacífico, Suroccidente, Tolima y La Dirección Administrativa; servicio de arrendamiento de fotocopiadoras con suministro de insumos y mantenimiento para la regional Pacífico; Servicio de vigilancia a todo costo; Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo; con suministro total de repuestos y accesorios para los vehículos que conforman el parque automotor perteneciente a la ALFM, Las regionales Amazonia, Llanos, Nororiente y Oficina Principal; Servicio para análisis microbiológicos y fisicoquímicos de agua y alimentos para las unidades de negocio, para las regionales Antioquia, Llanos Orientales, Nororiente, Pacífico, Suroccidente y Tolima; Servicio de fumigación; desinfección de ambientes y otros, para cada unidad de negocio y sedes administrativas de las regionales Las regionales Caribe, Llanos Orientales, Nororiente, Tolima.
- **Sustitución de Contratos:** Para Servicio de aseo, cafetería y servicios generales costo para Regional Amazonia; Suministro de gas propano y gas licuado de petróleo para las unidades de negocio Regional Amazonia; Servicio de fumigación; desinfección de ambientes lavado y desinfección de tanques para cada unidad de negocio y sedes administrativas regional suroccidente de la ALFM; Servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo e intermodal de víveres secos, frescos y otros bienes con destino a los CADS, fuerzas militares, comedores de tropa y demás unidades del gobierno nacional atendidas por la agencia logística de las fuerzas militares, con cargue y descargue en el regional suroccidente y Outsourcing para el suministro y administración de personal operativo y técnico para las unidades de negocio de la dirección de producción de la ALFM.

De acuerdo con la justificación presentada, la ALFM adelanta contratos que afectan las dos cuentas presupuestales, soportado en si el gasto está asociado a una actividad administrativa (A-02) u Operativa (A-05) donde se tienen los centros de almacenamiento y distribución CADIS.

El Ministerio de Defensa mediante Comunicación No.RS20231117135518| del 17 de noviembre de 2023, mediante la cual el GSED, emite concepto técnico económico favorable a la solicitud de CVF.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras, así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

La presente aprobación se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo Vigente.

Los recursos para comprometer con cargo al presupuesto de la actual vigencia por Gastos de funcionamiento por valor de \$125.844.000. con Recursos Propios, se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.52823 del 23 de octubre de 2023, expedido por el profesional de Grupo de Presupuesto de la entidad.

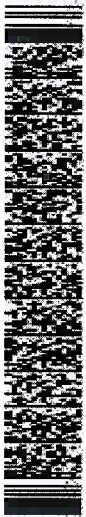
Continuación oficio

En la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, el decreto 444 de 2023 – Plan de Austeridad y demás normas que apliquen.

Cordialmente,

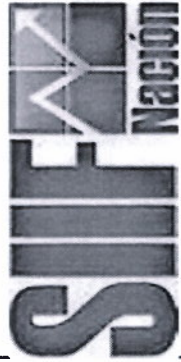
CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Carlos A. Zambrano R/ Giovanna Maria Sandoval C.
Elaboró: Hernando Chacón



DIV hZ/F mJH/ Czei NCOi ZpPB 0o4=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por:CLAUDIA
MARCELA NUMA PAEZ



Autorización de Vigencias Futuras

MHbeltran
15-20-00
LUZ STELLA BELTRAN RODRIGUEZ
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-06-4:11 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	132923	Fecha Registro:	2023-12-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	130423	Fecha Autorizacion	2023-12-04				
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:		46.697.630,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	46.697.630,00	Saldo No Utilizado:	46.697.630,00			
DETALLE ASIGNACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Propios	20	CSF		10.014.000,00		10.014.000,00	10.014.000,00		
A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		Propios	20	CSF		36.683.630,00		36.683.630,00	36.683.630,00		
Año Fiscal		2024	Totales por año:			46.697.630,00		46.697.630,00	46.697.630,00		
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	OFICIO No 2-2023-064883			Fecha Doc. Soporte:	2023-12-06		Tipo Doc. Soporte:	OTROS			
Notas Doc. Soporte:	AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS DE FUNCIONAMIENTO A-02 Y A-05										

Firma Responsable.

Jhon Fredy Galindo Barrera

De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 14:54
Para: jhon.galindo@agencialogistica.gov.co
Asunto: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **391658** Para la orden de compra No **109663** ha cambiado su estado a: **.Pendiente**

con el siguiente comentario por parte del administrador:

Cordial Saludo, su solicitud queda en estado pendiente teniendo en cuenta las siguientes observaciones: El documento PDF adjunto se encuentra recortado, en la hoja, número 2 ya que no aparecen todos los items y es necesario que se pueda verificar la información correctamente. Por favor enviar nuevamente el documento completo. Cualquier duda comuníquese con nuestra mesa de servicio al número (+57 601) 7456788. Cordialmente, Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Para ingresar al formulario, debe hacer clic [aquí](#)

Colombia Compra Eficiente

Jhon Fredy Galindo Barrera

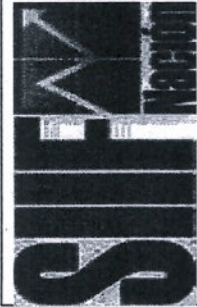
De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 09:27
Para: jhon.galindo@agencialogistica.gov.co
Asunto: PDF y URL de carga de solicitud de modificación de orden de compra

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **391658** Para la orden de compra No **109663** Se ha generado como se detalla en el documento que puede descargar en el siguiente enlace [aquí](#), es necesario firmar el documento para cargarlo en el sistema.

Para cargar el documento y completar la solicitud, debe hacer clic [aquí](#)

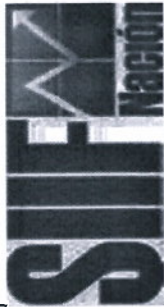
Colombia Compra Eficiente



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHDlvargas DIANA LORENA VARGAS DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-5:32 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Numero.:	6223	Fecha Registro:	2023-05-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	37.710.516,10	Valor Total Operaciones:	-4.290.768,50	Valor Actual:
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS			2023-12-22	6.800.000,00	-850.000,00
				Total:	6.800.000,00	-850.000,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE			2023-12-22	15.900.000,00	-1.564.454,00
				Total:	15.900.000,00	-1.564.454,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS			2023-12-22	4.410.516,10	-551.314,50
				Total:	4.410.516,10	-551.314,50
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE			2023-12-22	10.600.000,00	-1.325.000,00
				Total:	10.600.000,00	-1.325.000,00
						33.419.747,60



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

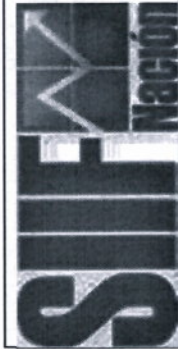
Usuario Solicitante: MHDivergas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-20-00-002
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-5:28 p. m.

DIANA LORENA VARGAS DIAZ

REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	6023	Fecha Registro:	2023-05-17	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:		Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno		
Valor Inicial:	37.710.516,10		Valor Total Operaciones:		-4.280.768,50	Valor Actual:.	Saldo x Comprometer:	33.419.747,60	0,00	Vr. Bloqueado	0,00
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	6223	Fecha Registro:	2023-05-17	Número:	Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		Propios	20	CSF	2023-12-22	6.800.000,00	-850.000,00	5.950.000,00	0,00	0,00
						Total:	6.800.000,00	-850.000,00	5.950.000,00	0,00	0,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Propios	20	CSF	2023-12-22	15.900.000,00	-1.564.454,00	14.335.546,00	0,00	0,00
						Total:	15.900.000,00	-1.564.454,00	14.335.546,00	0,00	0,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		Propios	20	CSF	2023-12-22	4.410.516,10	-551.314,50	3.859.201,60	0,00	0,00
						Total:	4.410.516,10	-551.314,50	3.859.201,60	0,00	0,00
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Propios	20	CSF	2023-12-22	10.600.000,00	-1.325.000,00	9.275.000,00	0,00	0,00
						Total:	10.600.000,00	-1.325.000,00	9.275.000,00	0,00	0,00
Objeto:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.										


DIANA LORENA VARGAS DIAZ
PD Presupuesto y cartera



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHdivergas

DIANA LORENA VARGAS DIAZ
REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE
LAS FUERZAS MILITARES

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-20-00-002

Fecha y Hora Sistema:

2023-12-22-5:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-05-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24623	Fecha Registro:	2023-05-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	37.710.516,10	Valor Total Operaciones:	-4.290.768,50	Valor Actual:	Saldo x Obligar:
					4.713.814,51
Identificación: NIT		Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente
Identificación:		Nombre:	PAOLA ANDREA ROSAS TORRES	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL AMAZONIA ALFM
Identificación:		Fecha de Registro:		Num. Solicitud de Comisión:	DOCUMENTO SOPORTE
		Genera Viáticos:	No		ORDEN DE COMPRA
				Número:	10963
				Tipo:	2023-05-23
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-005-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACIÓN
					VALOR ACTUAL
					SALDO X OBLIGAR
					850.000,00
					850.000,00
					5.950.000,00
					850.000,00

SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-02-02-02-005-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACIÓN
					VALOR ACTUAL
					SALDO X OBLIGAR
					1.987.499,97

SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACIÓN
					VALOR ACTUAL
					SALDO X OBLIGAR
					1.325.000,00

SEAC SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	A-05-01-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	
					VALOR INICIAL
					VALOR OPERACIÓN
					VALOR ACTUAL
					SALDO X OBLIGAR
					551.314,54

Objeto: O.C. No. 109663 - PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA. PLAZO 27-12-2023.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
002	REGIONAL AMAZONIA - ALFM	7-2	20.285.546,00	2.837.499,97	NINGUNO	
002	REGIONAL AMAZONIA - ALFM	7-4	13.134.201,60	1.876.314,54	NINGUNO	


 DIANA LORENA VARGAS DIAZ
 PD Presupuesto y cartera

SISTEMA Nación Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema: MHdlvargas 15-20-00-002 2023-12-29-10:50 a. m. DIANA LORENA VARGAS DIAZ REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	1023	Fecha Compromiso:	2023-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-20-00-002 REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
No. Autorización:	130423	No Asig. Autorización:		132923	Estado	Generado			
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:		Pesos		
Valor inicial:	14,543,398.50	Valor Operaciones:	3,888,813.44		Valor Actual:	18,432,211.9			
TERCERO									
Identificación:		Razon Social:	ASECOLBAS LIMITADA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	258024650						
Razon Social:	BANCO DE OCCIDENTE	Identificación	890300279						
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	28/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA						
OBJETO DEL CONTRATO									
VF SUST Y ADICION - O.C. No. 109663 - PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA ALFM, REGIONAL AMAZONIA, PLAZO 27-12-2023. PRORROGA 30-03-2024									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razon Social:		Modalidad de Contratación:	Tipo de Contrato:						
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	11245548	Nombre:	Javier Orlando Avila Bohorquez	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL AMAZONIA ALFM				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2024	2023-12-29	8,914,454.00	1,099,546.00	
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2024	2023-12-29	5,628,944.50	2,789,267.44	
				Total			14,543,398.50	3,888,813.44	18,432,211.94

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)>](#)

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado-y-abastecimiento-estrategico\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop\)](#) [PORSO \(/porsd\)](#)

SECOP PORSO

[SECOP \(/secop-ii\)](#) [SECOP \(/secop-iii\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

SECOBOT

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)Relatoria \(/secop/normativa\)>](#)

Tienda Virtual

Relatoria

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoria \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Normativa \(/secop/normativa\)>](#)

Normativa

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Minuta de contrato de prestación de servicios de una hoja \(/secop/minuta-de-contrato-de-prestacion-de-servicios-de-una-hoja\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)>Participa \(/content/participa\)](#)

Comunicaciones y Prensa

Participa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía

>> [Inicio \(/\)](#) / [Ordenes de Compra](#) / >> [Formulario de Solicitud de Modificación Orden de Compra \(/ordenes_de_compra/actualizar\)](#) / [Formulario de Solicitud de Modificación de Orden de Compra](#)

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Solicitud de Modificación

Entidad

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG AMAZONIA

Nombre del solicitante

Jhon Fredy Galindo Barrera

Solicitud número

390855

Tipo de solicitud de modificación

Modificación de la Orden de Compra

Orden de compra**Orden de compra número**

109663



(/porsd)

Mecanismo de agregación de demanda

Aseo y Cafetería IV



(/soporte)

Proveedor

ASECOLBAS LTDA

SOLUCIÓN
EN LÍNEA

(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

Cambios Requeridos**Teléfono del supervisor**

3118826429

DATOS COMPRA
PÚBLICA

(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

☐ Actualizar teléfono del supervisor

SECOBOT

Fecha de vencimiento

2023-12-27

☐ Actualizar fecha de vencimiento**Dirección de la entidad**

Grupo de Contratación*

☐ Actualizar dirección de la entidad**Teléfono de la entidad**☐ Actualizar teléfono de la entidad

*Importante: El valor de la orden de compra no debe superar el 50% de su valor inicial

Cuentas Asociadas

+ Agregar cuenta

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2	-
104632		CDP-6023	CDP	6023	

Artículos Actuales

+ Agregar elemento

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	Editar
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2268343.30	CDP-6023	18146746.40	Editar
2	ays04--R7 - Turno operario de mantenimiento Turno - 9	8.0	Mes	680502.06	CDP-6023	5444016.48	Editar
3	ays04--R7 - Jardinería mt2 - 100	8.0	Mes	87423.00	CDP-6023	699384.00	Editar
4	ays04--R7 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3365.98	CDP-6023	26927.84	Editar
5	ays04--R7 - Jabón en barra (Compra) - 1	8.0	Unidad	4517.53	CDP-6023	36140.24	Editar
6	ays04--R7 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	8.0	Unidad	4119.59	CDP-6023	32956.72	Editar

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	Editar
7	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2597.94	CDP-6023	20783.52	Editar
8	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2597.94	CDP-6023	20783.52	Editar
9	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7638.14	CDP-6023	61105.12	Editar
10	ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3306.96	CDP-6023	26455.68	Editar
11	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4113.40	CDP-6023	32907.20	Editar
12	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10291.75	CDP-6023	82334.00	Editar
13	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	8.0	Unidad	4950.52	CDP-6023	39604.16	Editar
14	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5117.52	CDP-6023	40940.16	Editar
15	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5183.51	CDP-6023	41468.08	Editar
16	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5359.79	CDP-6023	42878.32	Editar
17	ays04--R7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5359.79	CDP-6023	42878.32	Editar
18	ays04--R7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1751.55	CDP-6023	14012.40	Editar
19	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	8.0	Unidad	114779.36	CDP-6023	918234.88	Editar
20	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 3	8.0	Unidad	17879.37	CDP-6023	143034.96	Editar
21	ays04--R7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17796.28	CDP-6023	142370.24	Editar
22	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 3	8.0	Unidad	9018.57	CDP-6023	72148.56	Editar
23	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3172.16	CDP-6023	25377.28	Editar
24	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 2	8.0	Unidad	4057.74	CDP-6023	32461.92	Editar
25	ays04--R7 - Agua potable 2 (Compra) - 48	8.0	Unidad	81698.88	CDP-6023	653591.04	Editar
26	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	600247.50	CDP-6023	4801980.00	Editar
27	ays04--R7 - Rastrillo 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9220.62	CDP-6023	73764.96	Editar
28	ays04--R7 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	21358.76	CDP-6023	170870.08	Editar
29	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	8289.69	CDP-6023	66317.52	Editar
30	ays04--R7 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	22449.48	CDP-6023	179595.84	Editar
31	ays04--R7 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11632.99	CDP-6023	93063.92	Editar
32	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	106082.47	CDP-6023	848659.76	Editar
33	ays04--R7 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	78300.00	CDP-6023	626400.00	Editar
34	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-6023	0.00	Editar
35	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-6023	0.00	Editar
36	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	3370019.31	CDP-6023	3370019.31	Editar

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	Editar
37	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	640303.67	CDP-6023	640303.67	Editar

Artículos Editados y/o Agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total	X	Editar

Detalle o justificación de la modificación *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
 [Privacidad](#)
[Términos](#)

 [./.\(pqrsd\)](#)
 PQRSD

 [./.\(soporte\)](#)
 SOLUCIÓN EN LÍNEA

 [./.\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)
 DATOS COMPRA PÚBLICA

 [./.\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](#)
 SECOBOT

Generar PDF de solicitud

Accesos directos



[./.\(content/tienda-virtual\)](#)
 Tienda virtual del estado colombiano [./.\(content/tienda-virtual\)](#)



[./.\(secop/secop-i\)](#)
 SECOP I [./.\(secop/secop-i\)](#)



[./.\(https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii\)](#)
 SECOP II [./.\(content/secop-ii-2\)](#)



[./.\(compra-publica-innovadora/introduccion\)](#)
 Compra Pública para la Innovación [./.\(compra-publica-innovadora/introduccion\)](#)



[./.\(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](#)
 Relatoria [./.\(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](#)



[./.\(manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)
 Manuales, guías y documentos tipo [./.\(manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)



[./.\(node/135\)](#)
 Mesa de Servicio [./.\(node/135\)](#)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA [./.\(https://bit.ly/3KQvWSB\)](#)

[Chat en línea \(node/27031\)](#)
[Agente Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](#)
[Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)
[Plan anual de adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguro Tequendama (Bogotá D.C.)
Piso 17 Atención y servicio al ciudadano - Piso 17 Ventanilla única de atención - Subdirección de negocios - Código Postal 110311 Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)
Ver Política de Tratamiento de datos personales (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>) | Aviso de privacidad (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/aviso-de-privacidad>)

Mapa del sitio (<https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>)

(<https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/>) (<https://twitter.com/ColombiaCompraEficiente/>) (<https://www.instagram.com/colombiacompra/>) (<https://www.youtube.com/channel/UC2pH0dAhZ0r05vE7IsuIGbg>)

compra-
eficiente/

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311

- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788

- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600

- Denuncias por actos de corrupción:

(mailto:denuncias@colombiacompra.gov.co)  (/pqrsd)

- Notificaciones judiciales:

(mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)  (/soporte)

(mailto:ventas@colombiacompra.gov.co)  (/soporte)

- PQRS: ventanilla@colombiacompra.gov.co  solución EN LÍNEA

(mailto:participacion@colombiacompra.gov.co)  solución EN LÍNEA

- Buzón físico:  (/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

Ubicado en la ventanilla de Atención / Registro de usuarios 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:  (<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>)

Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.  SECOP

una cita para atención presencial

(<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

HA: 509,514,815-2

Jhon Fredy Galindo Barrera

De: Jhon Fredy Galindo Barrera <jhon.galindo@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 12:02
Para: 'Yuri Andrea Torres Audor'
CC: 'Diana Lorena Vargas Diaz'; 'Javier Orlando Avila Bohorquez';
'gladis.uribe@agencialogistica.gov.co'
Asunto: SOLICITUD COMPROMISO VIGENCIA FUTURA NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 109663
Datos adjuntos: O.C 109663.pdf

Buen día.

De manera atenta, solicito sea efectuado el compromiso de vigencia futura de la Orden De Compra 109663, para lo cual adjunto el respectivo modificadorio debidamente firmado.

Cordialmente,



Abg. JHON FREDY GALINDO BARRERA
Profesional de Contratación Seguridad y Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonía
Cll 14 Sur 11 - 295 Barrio el Progreso, vía Bruselas
Florencia - Caquetá



2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Jhon Fredy Galindo Barrera

De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 15:58
Para: jhon.galindo@agencialogistica.gov.co
Asunto: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **391658** Para la orden de compra No **109663** ha cambiado su estado a: **.Finalizado**

con el siguiente comentario por parte del administrador:

Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 391658

Colombia Compra Eficiente

Jessica Shirlesy Nuñez Alvares

Asunto: RV: Solicitud aprobación para realizar una SUSTITUCIÓN; ADICIÓN Y PRORROGA al la Orden No.109663

Jessica Shirlesy Nuñez Alvares

De: Comercial Asecolbas [mailto:comercial@asecolbas.com]

Enviado el: viernes, 15 de diciembre de 2023 1:01 p. m.

Para: Jessica Shirlesy Nuñez Alvares

CC: Asecolbas Ltda

Asunto: Re: Solicitud aprobación para realizar una SUSTITUCIÓN; ADICIÓN Y PRORROGA al la Orden No.109663

Buenas Tardes.

Por medio del presente y una vez verificada la información por ustedes presentada, ASECOLBAS LTDA se permite manifestar la aceptación del trámite de SUSTITUCIÓN; ADICIÓN Y PRORROGA de la Orden No.109663, bajo los parámetros indicados no sin antes manifestar que de aprobarse en este momento el trámite por ustedes solicitado este deberá en su momento ser ajustado con las tarifas para la vigencia 2024 que acoja Colombia Compra Eficiente por cambio de salarios y del IPC para el año 2024.

Por todo lo anterior quedamos atentos al envío del formato de modificación correspondiente para poderlo revisar y aprobar por parte del área jurídica y del representante legal.

Cordialmente,

ASECOLBAS LTDA
MARGARITA SALGADO QUIÑONES
Representante Legal

El mié, 13 dic 2023 a las 17:50, Jessica Shirlesy Nuñez Alvares (<jessica.nunez@agencialogistica.gov.co>) escribió:

Señora:

GLORIA HELENA MUÑOZ URIBE

Representante legal de la empresa

ASECOLBAS LTDA

En mi condición de supervisora de la Orden de compra No. **109663**, cuyo objeto corresponde a la la **PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS**

FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA; me permito solicitar su aprobación para realizar una **SUSTITUCIÓN; ADICIÓN Y PRORROGA** a la Orden en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Que mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano Instrumento agregación de Demanda Aseo y Cafetería IV, el 18 de mayo del 2023 se inició el proceso para contratar a través de Orden de Compra de Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras No. CCE - 126 - 2023, con el objeto de atender la necesidad de **PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA**.

b. Que mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano Instrumento agregación de Demanda Aseo y Cafetería IIV, el ordenador del gasto efectuó la emisión de la Orden de compra No. 109663 del 18 de mayo del 2023, para contratar a través de Orden de Compra de Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras - No. CCE - 126 - 2023, al proponente **ASECOLBAS LTDA** con NIT 860518600.

c. Que la Orden de Compra antes mencionada se emitió por una suma correspondiente a **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$37.710.516,10) M/CTE** incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones., con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 6023 del 17 de mayo de 2023 y Registro presupuestal No. 24623 del 23 de mayo 2023.

d. Que se estableció un plazo de ejecución hasta el **27 de diciembre de 2023**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato y/o hasta agotar el valor del mismo, lo que primero ocurra (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993), encontrándose a la fecha vigente y en ejecución, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del acuerdo marco No. CCE - 126 - 2023.

e. Que conforme a lo antes mencionado, aunado a la proyección presupuestal efectuada por la Regional y considerando la necesidad de mantener la continuidad de **PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA**, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el día 30 de marzo de 2024 o hasta agotar el valor del contrato, sustituir en vigencia presupuestal la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$ **4.290.768,5**) y adicionar a la vigencia presupuestal, la suma de CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$**14.141.443,44**) M/CTE. y prorrogar hasta 30 marzo del 2024; Todo esto, con cargo y de conformidad con la autorización presupuestal antes mencionada (autorización de vigencia futura ordinaria).

De acuerdo a lo anterior se solicita responder este correo confirmando o rechazando la presente solicitud de SUSTITUCIÓN; ADICIÓN Y PRORROGA de la Orden No.109663.

Quedo atenta.

Cordialmente,



Profesional SST. **JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ**

Regional Amazonía

Dirección: Cll 14 Sur N° 11 - 295

Urbanización El Progreso, Florencia - Caquetá

www.agencialogistica.gov.co



2016 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia

Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

--

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ASECOLBAS LTDA

Calle 166 No. 18-26

Teléfono: 668-29-09

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391658
Número de orden de compra a modificar:	109663
Entidad compradora:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG AMAZONIA
Nombre del solicitante:	Jhon Fredy Galindo Barrera
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-21 09:26:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-27	2024-03-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104632		CDP-6023	CDP	6023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2268343.30	CDP-6023	18146746.40

2	ays04--R7 - Turno operario de mantenimiento Turno - 9	8.0	Mes	680502.06	CDP-6023	5444016.48
3	ays04--R7 - Jardineria mt2 - 100	8.0	Mes	87423.00	CDP-6023	699384.00
4	ays04--R7 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3365.98	CDP-6023	26927.84
5	ays04--R7 - Jabón en barra (Compra) - 1	8.0	Unidad	4517.53	CDP-6023	36140.24
6	ays04--R7 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	8.0	Unidad	4119.59	CDP-6023	32956.72
7	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2597.94	CDP-6023	20783.52
8	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2597.94	CDP-6023	20783.52
9	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7638.14	CDP-6023	61105.12
10	ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3306.96	CDP-6023	26455.68
11	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4113.40	CDP-6023	32907.20
12	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10291.75	CDP-6023	82334.00
13	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	8.0	Unidad	4950.52	CDP-6023	39604.16
14	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5117.52	CDP-6023	40940.16
15	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5183.51	CDP-6023	41468.08
16	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5359.79	CDP-6023	42878.32

Editado	19	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	11.00	Unidad	114779.36	CDP-6023	1262572.96
Editado	20	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 3	11.00	Unidad	17879.37	CDP-6023	196673.07
Editado	21	ays04--R7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	11.00	Unidad	17796.28	CDP-6023	195759.08
Editado	22	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 3	11.00	Unidad	9018.57	CDP-6023	99204.27
Editado	23	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3172.16	CDP-6023	34893.76
Editado	24	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 2	11.00	Unidad	4057.74	CDP-6023	44635.14
Editado	25	ays04--R7 - Agua potable 2 (Compra) - 48	11.00	Unidad	81698.88	CDP-6023	898687.68
Editado	26	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 30	11.00	Unidad	600247.50	CDP-6023	6602722.50
Editado	27	ays04--R7 - Rastrillo 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	9220.62	CDP-6023	101426.82
Editado	28	ays04--R7 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	21358.76	CDP-6023	234946.36
Editado	29	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	8289.69	CDP-6023	91186.59
Editado	30	ays04--R7 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	22449.48	CDP-6023	246944.28
Editado	31	ays04--R7 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	11632.99	CDP-6023	127962.89

Editado	5	ays04--R7 - Jabón en barra (Compra) - 1	11.00	Unidad	4517.53	CDP-6023	49692.83
Editado	6	ays04--R7 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	11.00	Unidad	4119.59	CDP-6023	45315.49
Editado	7	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2597.94	CDP-6023	28577.34
Editado	8	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	2597.94	CDP-6023	28577.34
Editado	9	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	7638.14	CDP-6023	84019.54
Editado	10	ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3306.96	CDP-6023	36376.56
Editado	11	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 1	11.00	Unidad	4113.40	CDP-6023	45247.40
Editado	12	ays04--R7 - Trapero 3 (Compra) - 1	11.00	Unidad	10291.75	CDP-6023	113209.25
Editado	13	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	11.00	Unidad	4950.52	CDP-6023	54455.72
Editado	14	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	11.00	Unidad	5117.52	CDP-6023	56292.72
Editado	15	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	11.00	Unidad	5183.51	CDP-6023	57018.61
Editado	16	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	11.00	Unidad	5359.79	CDP-6023	58957.69
Editado	17	ays04--R7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	11.00	Unidad	5359.79	CDP-6023	58957.69
Editado	18	ays04--R7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1	11.00	Unidad	1751.55	CDP-6023	19267.05

31	ays04--R7 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11632.99	CDP-6023	93063.92
32	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	106082.47	CDP-6023	848659.76
33	ays04--R7 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	78300.00	CDP-6023	626400.00
34	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-6023	0.00
35	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-6023	0.00
36	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	3370019.31	CDP-6023	3370019.31
37	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	640303.67	CDP-6023	640303.67

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	36	ays04--R7 - AIU	1.00	Unidad	4633776.00	CDP-6023	4633776.00
Editado	37	ays04--R7 - IVA	1.00	Unidad	880418.00	CDP-6023	880418.00
Editado	1	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	11.00	Mes	2268343.30	CDP-6023	24951776.30
Editado	2	ays04--R7 - Turno operario de mantenimiento Turno - 9	11.00	Mes	680502.06	CDP-6023	7485522.66
Editado	3	ays04--R7 - Jardinería mt2 - 100	11.00	Mes	87423.00	CDP-6023	961653.00
Editado	4	ays04--R7 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	11.00	Unidad	3365.98	CDP-6023	37025.78

17	ays04--R7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5359.79	CDP-6023	42878.32
18	ays04--R7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1751.55	CDP-6023	14012.40
19	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	8.0	Unidad	114779.36	CDP-6023	918234.88
20	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 3	8.0	Unidad	17879.37	CDP-6023	143034.96
21	ays04--R7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17796.28	CDP-6023	142370.24
22	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 3	8.0	Unidad	9018.57	CDP-6023	72148.56
23	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3172.16	CDP-6023	25377.28
24	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 2	8.0	Unidad	4057.74	CDP-6023	32461.92
25	ays04--R7 - Agua potable 2 (Compra) - 48	8.0	Unidad	81698.88	CDP-6023	653591.04
26	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	600247.50	CDP-6023	4801980.00
27	ays04--R7 - Rastrillo 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9220.62	CDP-6023	73764.96
28	ays04--R7 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	21358.76	CDP-6023	170870.08
29	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	8289.69	CDP-6023	66317.52
30	ays04--R7 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	22449.48	CDP-6023	179595.84

Editado	32	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	106082.47	CDP-6023	1166907.17
Editado	33	ays04--R7 - Guadañas (Arrendamiento) 1	11.00	Unidad	78300.00	CDP-6023	861300.00
Editado	34	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	11.00	Unidad	0.00	CDP-6023	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

Que conforme a lo antes mencionado, aunado a la proyección presupuestal efectuada por la Regional y considerando la necesidad de mantener la continuidad de la PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el día 30 de marzo de 2024 o hasta agotar el valor del contrato y adicionar a la vigencia presupuestal, sustituir la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.290.768,50) y adición por valor de CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$14.141.443,44). Todo esto, con cargo y de conformidad con la autorización presupuestal antes mencionada (autorización devigencia futura ordinaria).

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA SALGADO QUIÑONEZ

Documento: 52.418.409 Bogotá



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG AMAZONIA N.I.T. 800117190 ORDEN DE COMPRA

ASECOLBAS LTDA

N.I.T. 860518600

Calle 166#18-26

Bogota,

Atte: Gloria Helena Muñoz Uribe

comercial@asecolbas.com

Teléfono: +1 (571) 668-2909

Número de Orden

109663

No de Instrumento

Instrumento agregación

Aseo y Cafetería IV

Fecha de Emisión

18/05/23

Fecha de Vencimiento

30/03/24 ✓

Comprador

Jhon Fredy Galindo Barrera

Ordenador del gasto

PIF 4Cupa

Supervisor

YERLI PIEDAD GARZON

Teléfono

3118826429

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA DEDUCCION SOBRE EL VALOR
DE LA COMPRA**

Justificación

SERVICIO ASEO Y CAFETERIA

Enviar a

AGENCIA LOGISTICA DE LAS
FUERZAS MILITARES REG
AMAZONIA

Grupo de Contratación*
calle 14 sur #11-295 Urb/ el
progreso
FLORENCIA CAQUETA

Facturar a

AGENCIA LOGISTICA DE LAS
FUERZAS MILITARES REG
AMAZONIA

Grupo de Contratación*
calle 14 sur #11-295 Urb/ el
progreso
FLORENCIA, CAQUETA

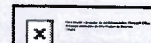
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6023	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	11.0	Mes	2.268.343,30	24.951.776,30
2	CDP 6023	ays04--R7 - Turno operario de mantenimiento Turno - 9	11.0	Mes	680.502,06	7.485.522,66
3	CDP 6023	ays04--R7 - Jardinería mt2 - 100	11.0	Mes	87.423,00	961.653,00
4	CDP 6023	ays04--R7 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3.365,98	37.025,78
5	CDP 6023	ays04--R7 - Jabón en barra (Compra) - 1	11.0	Unidad	4.517,53	49.692,83
6	CDP 6023	ays04--R7 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	11.0	Unidad	4.119,59	45.315,49
7	CDP 6023	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2.597,94	28.577,34
8	CDP 6023	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2.597,94	28.577,34
9	CDP 6023	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	7.638,14	84.019,54
10	CDP 6023	ays04--R7 - Limpiones 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3.306,96	36.376,56
11	CDP 6023	ays04--R7 - Escoba 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	4.113,40	45.247,40
12	CDP 6023	ays04--R7 - Traperos 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	10.291,75	113.209,25
13	CDP 6023	ays04--R7 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4.950,52	54.455,72
14	CDP 6023	ays04--R7 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	11.0	Unidad	5.117,52	56.292,72
15	CDP 6023	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5.183,51	57.018,61
16	CDP 6023	ays04--R7 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5.359,79	58.957,69
17	CDP 6023	ays04--R7 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5.359,79	58.957,69
18	CDP 6023	ays04--R7 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	1.751,55	19.267,05
19	CDP 6023	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	11.0	Unidad	114.779,36	1.262.572,96
20	CDP 6023	ays04--R7 - Toallas para manos 5 (Compra) - 3	11.0	Unidad	17.879,37	196.673,07
21	CDP 6023	ays04--R7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 2	11.0	Unidad	17.796,28	195.759,08
22	CDP 6023	ays04--R7 - Servilleta papel (Compra) - 3	11.0	Unidad	9.018,57	99.204,27
23	CDP 6023	ays04--R7 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3.172,16	34.893,76
24	CDP 6023	ays04--R7 - Aromática (Compra) - 2	11.0	Unidad	4.057,74	44.635,14

Línea Presupuesto			Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
25	CDP 6023	ays04--R7 - Agua potable 2 (Compra) - 48		11.0	Unidad	81.698,88	898.687,68
26	CDP 6023	ays04--R7 - Agua potable 4 (Compra) - 30		11.0	Unidad	600.247,50	6.602.722,50
27	CDP 6023	ays04--R7 - Rastrillo 1 (Compra) - 1		11.0	Unidad	9.220,62	101.426,82
28	CDP 6023	ays04--R7 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1		11.0	Unidad	21.358,76	234.946,36
29	CDP 6023	ays04--R7 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1		11.0	Unidad	8.289,69	91.186,59
30	CDP 6023	ays04--R7 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1		11.0	Unidad	22.449,48	246.944,28
31	CDP 6023	ays04--R7 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 1		11.0	Unidad	11.632,99	127.962,89
32	CDP 6023	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1		11.0	Unidad	106.082,47	1.166.907,17
33	CDP 6023	ays04--R7 - Guadañas (Arrendamiento) - 1		11.0	Unidad	78.300,00	861.300,00
34	CDP 6023	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno		11.0	Unidad	0,00	0,00
35	CDP 6023	ays04--R7 - Recargo por dotación especial		1.0	Unidad	0,00	0,00
36	CDP 6023	ays04--R7 - AIU		1.0	Unidad	4.633.776,00	4.633.776,00
37	CDP 6023	ays04--R7 - IVA		1.0	Unidad	880.418,00	880.418,00
							51.851.959,54 COP

Jhon Fredy Galindo Barrera

De: do_not_reply@colombiacompra.coupahost.com
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 15:58
Para: jhon.galindo@agencialogistica.gov.co
Asunto: Comentario en Orden de compra No.109663

Proporcionado por



Para su información: Nuevo comentario de Orden de compra

Hola Jhon Fredy:

Hay un nuevo comentario de **admin admin** en **Orden de compra No.109663**, que se agregó el **12/21/23** a la(s) **03:57 P. M.**

El comentario es: **"Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 391658 * - luis.aztaiza - 2023-12-21 15:57:34"**

Respuesta

Ver



Gestión de gastos empresariales

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
				

ORDEN DE COMPRA No. 109663

Modificadorio No. 01 consistente en prorroga 1, adición 1 y sustitución de vigencia futura

CONTRATISTA:

ASECOLBAS LTDA
 NIT: 860.518.600-4
 MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
 CC. No 52.418.809
 Representante Legal
 Dirección: CR 16 164 16 OF 501 Bogota D.C
 Teléfono: teléfono 6 0 1 6 6 9 1 8 4 3 - 3188950487
 E-mail: comercial@asecolbas.com

Objeto : PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEYOY CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA AGENCIALOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARESREGIONAL AMAZONIA

Valor de la Orden de Compra: \$51.851.959,54

Cumplimiento del contrato.

Valor: \$ 10.370.392,00
 Vigencia: Desde 27-12-2023 hasta 30-09-2024

Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones

Valor: \$ 7.777.794,00
 Vigencia: Desde 27-12-2023 hasta 30-03-2027

Calidad de los elementos.

Valor: \$ 5.185.196,00
 Vigencia: Desde 27-12-2023 hasta 30-09-2024

Correcto funcionamiento.

Valor: \$ 5.185.196,00
 Vigencia: Desde 27-12-2023 hasta 30-09-2024

Responsabilidad civil extracontractual:

Valor: \$ 232.000.000
 Vigencia: Desde 18-05-2023 hasta 30-03-2024

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueban las Garantías; Cumplimiento, pago de salarios y responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. CBO-100018033 y CBO-100004360, anexos 1 expedidas el 22-12-2023 por la

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
		AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		

Compañía "Seguros Mundial" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015 (la Ley 80/93 y Ley 1150/07).

Para constancia se firma en Florencia, Caquetá a los 27 días del mes de Diciembre del 2023.

Mayor JAVIER ORLANDO AVILA BOHORQUEZ
 Director Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Adm. Emg. Gladys Uribe Correa
 Tsd. Gestión de la Contratación

Revisó y aprobó: Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera
 Coordinador Gestión de la Contratación

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE
PÓLIZAS

CÓDIGO: CT-FO-20

VERSIÓN No. 01

Página 1 de 1

FECHA:

20

12

2023



LISTA DE VERIFICACION

	INICIO ☐	PRORROGA ☐	ADICIÓN ☐	MODIFICACIÓN ☐	OTROS ☐	
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA				CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.				X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.				X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato				X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.				X	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.				X	
6	Tiene el número y objeto del contrato				X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.				X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.				X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.					
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.				X	
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE						
Fecha			No. Póliza			
Compañía Aseguradora						
Confirmada Por						
Teléfono						
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: https://www.segurosconfianza.com/						
Se anexa certificado		SI	☐	NO	☐	

No. PÓLIZA	CBO-100018033	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130069332	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE
VIGENCIA DESDE	18/05/2023	VIGENCIA HASTA	30/03/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	ASECOLBAS LTDA				No. DOC. IDENTIDAD	860.518.600-4	
DIRECCIÓN	CL 166 18 26				TELÉFONO	6682909	
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA				No. DOC. IDENTIDAD	800.117.190-7	
DIRECCIÓN	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VÍA BRUSELA				TELÉFONO	3212132456	
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA				No. DOC. IDENTIDAD	800.117.190-7	
DIRECCIÓN	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VÍA BRUSELA				TELÉFONO	3212132456	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA NUMERO DE ORDEN 109663 COMO APARECE INDICADO.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.ORDEN 109663, CUYO OBJETO ES

NUMERO DE ORDEN 109663 SERVICIO ASEO Y CAFETERIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO 20%	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 30/09/2024	10.370.392,00	37.054,00
PRESTACIONES SOCIALES 15%	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 30/03/2027	7.777.794,00	66.810,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS 10%	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 30/09/2024	5.185.196,00	18.527,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO 10%	00:00 Horas Del 27/12/2023	24:00 Horas Del 30/09/2024	5.185.196,00	18.527,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 28.518.578,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2026		

PRIMA BRUTA	\$	140.918,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	140.918,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	26.774,00
TOTAL A PAGAR	\$	167.692,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCIENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañía DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañía Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBO-100018033 y endoso, 1 cuyo afianzado es: ASECOLBAS LTDA Asegurado o Beneficiario: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA / AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA , expedida por la Compañía en 22/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los 22 días del mes DICIEMBRE del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

130069332

Fecha de Facturación

22/12/2023

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

Póliza No.

CBO-100018033

Periodo Facturado

18/05/2023

30/03/2027

Fecha Limite de Pago

21/01/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

140.918,00

IVA

26.774,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

167.692,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASECOLBAS LTDA

CL 166 18 26

860518600

Intermediario

NELSON ENRIQUE
SOTELO
CASTELLANOS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 21/01/2024 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit: 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

130069332

Fecha de Facturación

22/12/2023

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

Póliza No.

CBO-100018033

Periodo Facturado

18/05/2023

30/03/2027

Fecha Limite de Pago

21/01/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

140.918,00

IVA

26.774,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

167.692,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ASECOLBAS LTDA

CL 166 18 26

860518600

Intermediario

NELSON ENRIQUE
SOTELO
CASTELLANOS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000130069332(3900)000000167692(96)20240121

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990130069332(3900)000000167692(96)20240121

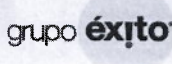
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

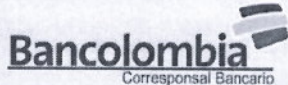
OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



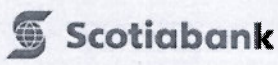
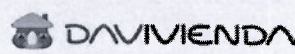


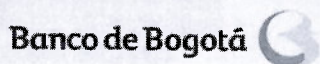
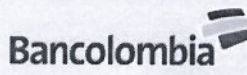


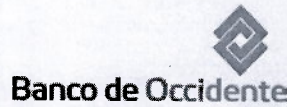

OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JvqYXqqREyJAwdgnezfHJg==	Número de póliza	100018033 ✓
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	22/12/2023	Inicio de vigencia Global	18/05/2023
Fin de vigencia Global	30/03/2027	Tomador	ASECOLBAS LTDA
		Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
Valor asegurado	28.518.578,00		
Movimiento	PRORROGA ✓		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.ORDEN 109663 , CUYO OBJETO ES NUMERO DE ORDEN 109663 SERVICIO ASEO Y CAFETERIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA NUMERO DE ORDEN 109663 COMO APARECE INDICADO.TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/09/2024 ✓	\$ 10.370.392,00 ✓	\$ 37.054,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/03/2027 ✓	\$ 7.777.794,00 ✓	\$ 66.810,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/09/2024 ✓	\$ 5.185.196,00 ✓	\$ 18.527,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/09/2024 ✓	\$ 5.185.196,00 ✓	\$ 18.527,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I**

No. PÓLIZA	CBO-100004360	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130069333	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	18/05/2023	24:00 Horas Del	30/03/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		130069333			
Fecha de Facturación	22/12/2023				
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
Póliza No.	CBO-100004360				
Periodo Facturado	18/05/2023	30/03/2024			
Fecha Límite de Pago		21/01/2024			
Prima (incluye gastos de expedición)		149.370,00			
IVA		28.380,00			
VALOR TOTAL A PAGAR \$		177.750,00			
EFFECTIVO		\$			

Datos del Cliente	
Nombre / Razón Social	ASECOLBAS LTDA
CL 166 18 26	860518600
Intermediario	NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS

Cheque			
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **21/01/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.		130069333	
-------------------------------	--	------------------	--

Fecha de Facturación	22/12/2023		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza No.	CBO-100004360		
Período Facturado	18/05/2023	30/03/2024	

Fecha Límite de Pago	21/01/2024		
Prima (incluye gastos de expedición)	149.370,00		
IVA	28.380,00		
VALOR TOTAL A PAGAR \$	177.750,00		

EFFECTIVO	\$
------------------	-----------

Datos del Cliente	
Nombre / Razón Social	ASECOLBAS LTDA
CL 166 18 26	860518600
Intermediario	NELSON ENRIQUE SOTELO CASTELLANOS

Cheque			
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000130069333(3900)000000177750(96)20240121

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990130069333(3900)000000177750(96)20240121

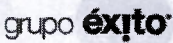
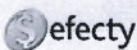
INFORMACIÓN DE PAGO

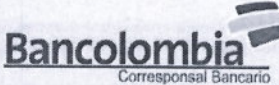
A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES

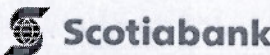



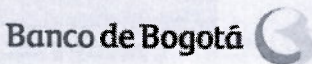
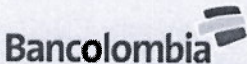



OPCIÓN 2



BANCOS





Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	qcwNV3r+/LVFq2RoqTMueA==	Número de póliza	100004360 ✓
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	22/12/2023	Inicio de vigencia Global	18/05/2023
Fin de vigencia Global	30/03/2024	Tomador	ASECOLBAS LTDA
		Asegurado	ASECOLBAS LTDA
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. NUMERO DE ORDEN 109663 , CUYO OBJETO ES SERVICIO ASEO Y CAFETERIA . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASECOLBAS LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA NUMERO DE ORDEN 109663 COMO APARECE INDICADO. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/03/2024	\$ 232.000.000,00	\$ 149.370,00
PATRONAL	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/12/2023	24:00 Horas del 30/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13